Segundo Trimestre
Año 2025
Articulado Ley de Presupuestos
Artículo 14.19 - Letra a)
Subtítulo 24.03.026

Academia de Capacitación Municipal y Regional
Programa Academia Capacitación Municipal y Regional

Requerimiento:	a) Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los **Subtítulos 24 y 33,** nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre**.** En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.

Periodicidad:	Trimestral

Nombre proyecto	Nombre Beneficiario	Metodología de elección	Persona o entidad ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	Actividades Financiadas	Objetivo Anual (1)	Montos transferidos	% de Ejecución	N° Resolución de aprobación	Programa Presupuestario
No hay proyectos que informar											